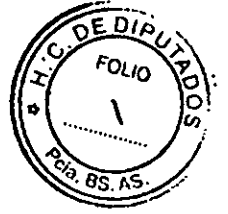




EXPTE. D- 927 /16-17



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires

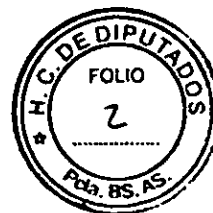
### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el proyecto “**LA MUNICIPALIDAD EN TU ESCUELA**” desarrollado y articulado desde la Secretarías de Desarrollo Socio-Comunitario, Subsecretaría de Deportes y la Dirección de Políticas Deportivas y Recreativas Escolar de Berazategui, dentro del marco del proyecto institucional “**Berazategui la ciudad más limpia del país**”.

Dr. JUAN JOSE MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El proyecto "La Municipalidad en tu escuela" tiene como objetivos:

**Brindar una propuesta de recreación escolar educativa dentro del ámbito escolar, para la concientización del cuidado del medio ambiente y mejora de la calidad de vida.** Para el desarrollo de esta iniciativa se propone realizar jornadas recreativas en los diferentes niveles educativos: inicial, primaria, secundaria, terciarias y universitarias, promoviendo las temáticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente, basura, reciclado-reutilización-reducción, calidad de vida, adicciones entre otras.

**Promover la práctica sistemática de deportes, tanto dentro como fuera del ámbito escolar, para una mejora de la calidad de vida.**

**Favorecer el reciclaje y utilización de materiales descartables a través del conocimiento y la práctica de los deportes alternativos en las escuelas y el barrio.** Considerando que los deportes más trabajados en los establecimientos educativos son: hándbol, voleibol, atletismo, softbol, hockey, entre otros, la propuesta consiste en ofertar desde el Municipio estos deportes en los barrios al alcance de los niños y jóvenes; armar pequeñas ligas locales de los deportes que se trabajen, para que les permita la experiencia de encuentros y/o competencia deportiva; realizar jornadas deportivas en las sociedades de fomento y/o polideportivos para fomentar encuentros inter-escolares y a la vez difundir los lugares en los que el Municipio brinda ese deportes; ofrecer clínicas y/o capacitaciones a los docentes del distrito sobre deportes, deportes alternativos, ludotecas escolares etc. De esta manera se promueve la práctica sistemática de algún deporte a gusto de los estudiantes, apuntando al



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



desarrollo de la autoestima, autonomía, pertenencia e identificación a un grupo, alejándose de esta manera de hábitos poco saludables.

**Actividades en contacto con la naturaleza realizando un trabajo especial en los ambientes naturales del distrito para concientizar sobre cuidados y preservación, promoviendo el conocimiento y disfrute de los mismos.** Teniendo en cuenta que el medio ambiente es el entorno en el que vivimos y que nos condiciona, que engloba tanto la naturaleza, la sociedad y la cultura existente, es importante transmitir a toda la comunidad como con nuestro accionar cotidiano podemos contaminarlo y de esta manera poner en peligro nuestras condiciones de vida y las características naturales de los distritos ecosistemas. La propuesta para poner en práctica estos objetivos consiste en realizar Salidas Educativas : promover a través de visitas guiadas el conocimiento por parte de los alumnos de ambientes naturales referentes del distrito como senderos del Parque Provincial Pereyra Iraola, Costanera del Río de Hudson, Selva Marginal, Árbol de cristal etc. Ofrecer Jornadas pre-campamentiles y campamentos: ofrecer a los servicios educativos estas jornadas donde el eje central sea el cuidado del medio ambiente en general y de la preservación del medio natural en particular. Trabajando de manera conjunta con los docentes de las escuelas brindándoles recursos pedagógicos-didácticos creativos e innovadores para sus campamentos. Brindar acompañamiento en los campamentos educativos. Promover Mountain bike: un servicio recreativo educativo que combina el ejercicio físico, con los aspectos históricos y culturales dentro del ámbito natural.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con su aprobación.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.